



AYUNTAMIENTO
DE

28240 - HOYO DE MANZANARES (MADRID)
CUERPO DE POLICÍA LOCAL

REGISTRO GENERAL COM. PROP. LA BERZOSA	
N.º	770
Fecha.	20.9.010

MODIFICACIONES EN EL SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN EN LAS CALLES ARRA, ALEA, LECES Y NAVIA, DE LA CIUDAD RESIDENCIAL DE LA BERZOSA, Y CAMBIO DEL RECORRIDO DEL AUTOBÚS.

Desde el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares queremos informar a los vecinos del Municipio, y más en concreto a los residentes en la Ciudad Residencial de La Berzosa que:

- Para mejorar la fluidez del tráfico.
- Para crear estacionamientos señalizados.
- Para evitar que los vehículos estacionen sobre las aceras como viene siendo habitual.
- Para que de ésta manera se pueda facilitar a los peatones, por su seguridad, el tránsito por las aceras.

Se ha acordado adoptar una serie de medidas, tales como:

1º.- Establecer dirección única de circulación en sentido Centro Urbano en la calle ARRA, entre los números 2 al 18 y del 46 al 64, permaneciendo con doble sentido, entre los números 26 al 44 y del 66 al 74, con objeto de facilitar el acceso a las calles ALEA y NAVIA.

2º.- Establecer dirección única de circulación en sentido Ciudad Residencial de La Berzosa en la calle ALEA en todo su recorrido, hasta su intersección con la calle LECES.

3º.- Establecer doble dirección de circulación en sentido Ciudad Residencial de La Berzosa en la calle LECES en todo su recorrido, hasta su intersección con la calle ARRA.

...///...



AYUNTAMIENTO
DE
28240 - HOYO DE MANZANARES (MADRID)
CUERPO DE POLICÍA LOCAL

...///...

4º.- Establecer dirección única de circulación en sentido Centro Urbano en la calle NAVIA, desde la intersección de la calle ARRA, hasta la intersección con la calle AUSEVA.

5º.- Se establece la calle AUSEVA en sentido único y en la dirección de las agujas del reloj. (Como se observa en el plano adjunto).

6º.- Establecer en el margen izquierdo de la calzada una zona exclusiva de estacionamiento de vehículos debidamente señalizada, quedando de esta manera inhabilitada para la circulación.

CAMBIO DE RECORRIDO DE LA LÍNEA REGULAR DEL AUTOBÚS.

1º.- También se acuerda modificar el recorrido actual de la línea de autobús 611, intercambiando las paradas ubicadas actualmente en la calle RÍO SELLA Nº 1, 6 y 24, quedando sustituidas por las paradas situadas a la altura del número 28 de la misma calle, y en la Avenida de Asturias frente a los números 99 y 119 (en sentido A-6), y entre los números 126 y 162-164 de la Avenida de Asturias (en sentido Centro Urbano).

Dichas modificaciones entrarán en vigor el día 04 de octubre de 2010.

En Hoyo de Manzanares, a 20 de septiembre de 2010

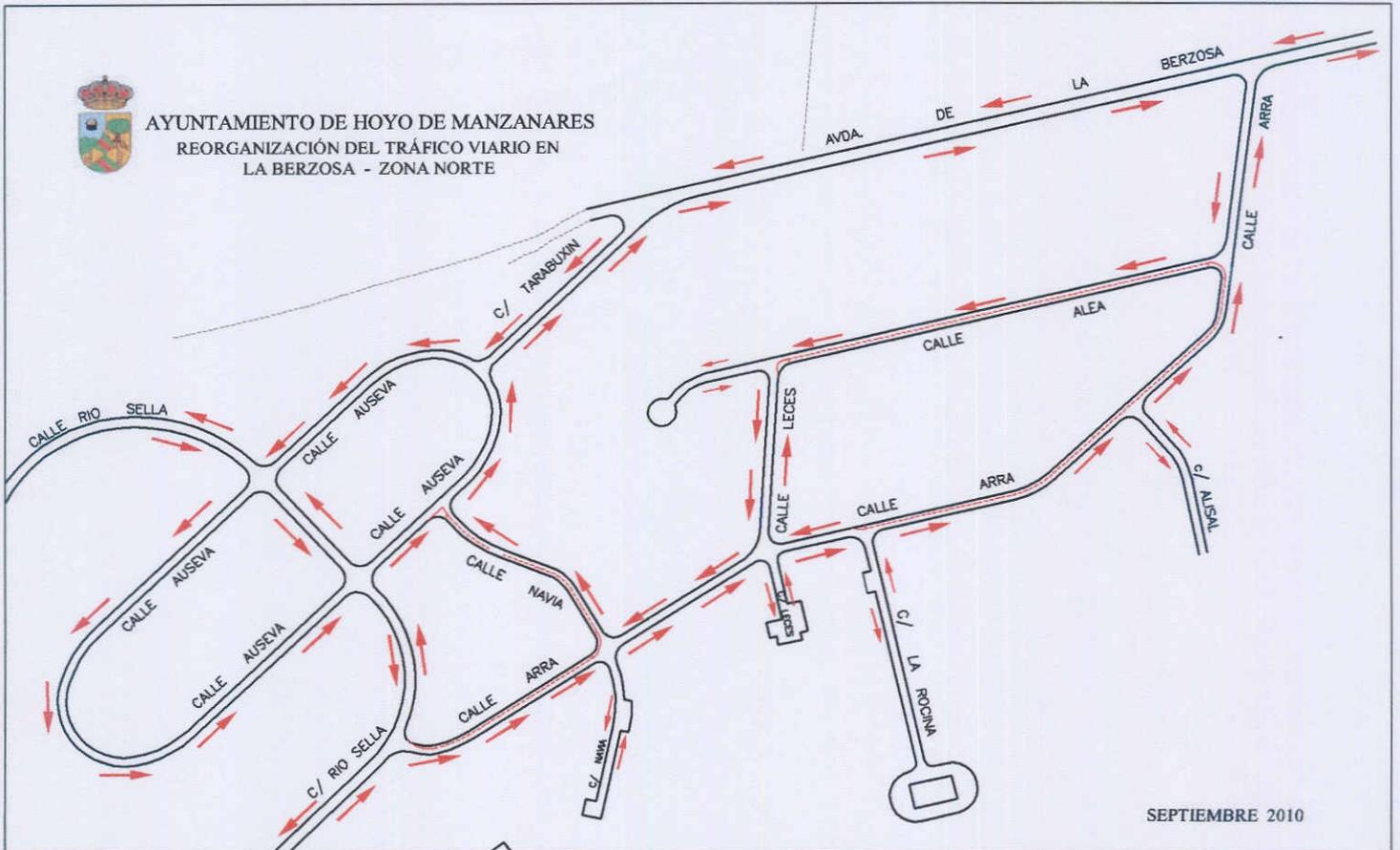


El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. José Ramón Regueiras García



AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES
REORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO VIARIO EN
LA BERZOSA - ZONA NORTE



SEPTIEMBRE 2010